



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Disposición concurso desierto (1) un cargo de especialista en la guardia médica asistente (anestesiología)

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y los Expedientes de Concurso EX-2024-35248500- -GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a concurso de los expedientes del visto para cubrir un (1) un cargo de especialista en la guardia médica asistente (anestesiología) con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por la renuncia de la agente Ranea Amparo

Que no se ha presentado ningún postulante según lo informado por el jurado interviniente.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE NIÑOS DR RICARDO GUTIÉRREZ

DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir (1) un cargo de especialista en la guardia médica asistente (anestesiología), con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por la renuncia del agente Ranea Amparo.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura de 1 (un) cargo como especialista en la guardia médica asistente (anestesiología)

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

